



Ciudad de México, a 23 de mayo de 2017
Comunicado de Prensa DGC/165/17

SOLICITA CNDH MEDIDAS CAUTELARES AL GOBIERNO DE SINALOA POR LAS AMENAZAS PERPETRADAS EN CONTRA DEL PERIODISTA JUAN MANUEL PARTIDA VALDEZ

- **Se solicitó al gobierno de esa entidad la realización de acciones necesarias para proteger la integridad física del periodista y su familia**
- **La CNDH coordina sus acciones con la Fiscalía General del Estado, la FEADLE y el Mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tuvo conocimiento de diversa información que refiere que el periodista Juan Manuel Partida Valdez, presidente de la Asociación de Periodistas de Sinaloa, recibió una llamada telefónica en la que le aseguraron que sería privado de la vida, luego de que sostuvo reuniones con diversas autoridades con relación al homicidio del señor Javier Valdez, cometido la semana pasada en esa entidad federativa.

Por tales hechos, personal de la CNDH se comunicó con el periodista con el objeto de conocer su situación y ofrecerle la asesoría correspondiente. Asimismo, este Organismo Nacional solicitó al gobierno de Sinaloa implementar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad, seguridad personal y la vida del periodista y de su familia, así como asegurar el libre ejercicio de su labor.

Con el objeto de gestionar las medidas de protección, así como conocer la investigación de esas amenazas, este Organismo Nacional exhorta a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, la Fiscalía Especializada para la Investigación de Delitos Cometidos en contra de la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República (FEADLE), así como con el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para que haya una adecuada coordinación.

Este Organismo Nacional dará puntual seguimiento al cumplimiento e instrumentación de las medidas cautelares referidas.